

GRAL. JUAN PEREDA ASBUN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, ha convocado internacionalmente a propuestas, para la provisión de Equipo de Desmonte, vehículos, Taller y otros a adquirirse con fondos provenientes del Préstamo AID-511-T-059, denominado Proyecto Sector Agrícola II.

Que, la Honorable Junta Nacional de Almonedas del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, en sus reuniones de fechas 5 de junio y 4 de julio de 1978, respectivamente, adjudicó 54 Items en favor de 10 firmas, habiéndose declarado desierto 6 Items por no satisfacer los intereses de la entidad licitante.

Que, atentas las consideraciones expuestas, procede dictarse esta disposición legal, con arreglo a lo previsto en la Ley de Adquisiciones del Sector Público, promulgada por el Decreto Ley N° 15223 de 30 de diciembre de 1977, toda vez que dichas adjudicaciones han sido aprobadas, con carácter previo, por la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos en Bolivia (USAID/B).

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, en sus reuniones de fechas 5 de junio y 4 de julio de 1978, respectivamente, para la provisión de Equipo de Desmonte, Vehículos, Taller y otros que se adquieren con fondos provenientes del Préstamo AID-511-T059, denominado Proyecto Sector Agrícola II, todo en favor de las firmas que se detallan y de acuerdo a la relación siguiente:

DETALLE DE LAS FIRMAS ADJUDICATARIAS DEL PROYECTO SECTOR AGRICOLA II

CONVENIO DE PRESTADIO AID - 511 - T ? 059

Items 1 al 58 de la Convocatoria 1/78

Item	Descripción	Cantidades	Firmas Adjudicatarias	Valor en \$b. CIF. La Paz
1	Vagoneta Suburban Chevrolet 78. CK 10906	1 (Uno)	VENETANK	168.357.75
2	Vagoneta Station Wagon Chevroleto Blazer CK 10.784 (Cuatro)	10.784 (Cuatro)	VENETANK	638.277.96
3	Camioneta Doble-Tracción Ford- F-150-79	3 (Tres)	URSIC MOTORS LTDA.	539.384.43
4	Camioneta Doble Tracción con Guinche Ford-F-150-79 (Dos)	2 (Dos)	URSIC MOTORS LTDA.	408.157.18
5	Vehículo Tipo Jeep CJ5-78	22 (Veintidos)	HOWSON S.A.C.I.	3.047.502.92
6	Vehículos Tipo Jeep con Guinche CJ5-78	5 (Cinco)	HOWSON S.A.C.I.	770.567.80
7	Vehículos Tipo Jeep con Guinche CJ5-78	3 (Tres)	HOWSON S.A.C.I.	462.340.68
8	Camión de 8 Toneladas Ford F-700-78	2 (Dos)	VENETANK	677.879.56
9	Camión de Servicio Doble Tracción Chevrolet K-3000 (Dos)	2 (Dos)	BOLIVIANA- DEVELOPMENT	485.393.32
10	Camión de Transporte Doble Tracción International 1.600	2 (Dos)	MACDONALD CIA.	662.186.96
*11 y 12	Camión Remolcador y Remolque para Tractor, International F-5070	2 (Dos)	MACHINERY AUTOSERVICE	3.387.194.72
*13 a	Tractor de Oruga Caterpillars D7G	6 (Seis)	INTERMACO	10.622.150.58
*13 b	Tractor de Oruga con Guinche, Caterpillar D7G	2 (Dos)	INTERMACO	3.923.109.24
*13 c	Repuestos para Tractor Items 13 a y 13 b.	Un Lote	INTERMACO	957.432.02
*14	Rastrillo de aplicación Múltiple Marca Holt R7FA-1145	5 (Cinco)	VENETANK	617.948.10
*15	Arado Pesado Marca ROME TRH2030	3 (Tres)	INTERMACO	1.020.324.70
16	Se declaró desierto			

17	Se declaró desierto			
18	Se declaró desierto			
19	Grupo Electrógeno Marca John Deere	1 (Uno)	Compañía Industrial Boliviana S. A.	217.311.94
20	Torno, marca South VEND. CL14CFD.	1 (Uno)	VENETANK	175.698.42
21	Equipo de Soldadura Eléctrica, Marca Miller Big 20	1 (Uno)	RASSOW	73.255.10
22	Compresor de Aire Wagne Modelo W7208HT	1 (Uno)	Compañía Industrial	18.301.24
23	Limpiador a Vapor Delco, Modelo Stud 000811	1 (Uno)	VENETANK	59.270.14
24	Juego de Soldadura Oxiacetileno Marquete, Modelo 21002	1 (Uno)	RASSOW	5.421.08
25	Taladro de Pedestal Rockwell, Modelo-17-610.	1 (Uno)	VENETANK	4.205.01
26	Cargador de Batería Marquete Modelo 32-140	1 (Uno)	RASSOW	5.084.81
27	Esmeril de Banco Wilton, Modelo 158	1 (Uno)	RASSOW	4.972.72
28	Juego de Esmeril de Válvulas Siux, Modelo 1724-E	1 (Uno)	RASSOW	8.223.33
29	Taladro de Mano eléctrico 3/4,1/2, 1/4 Wilwankee	3 (Tres)	RASSOW	12.859.78
30	Tecle manual de 3 toneladas Satélite	1 (Uno)	RASSOW	9.374.80
31	Prensa Wilton	3 (Tres)	MACHINERY AUTO- SERVICE	19.717.65
32	Yunque Jet Cast	3 (Tres)	VENETANK	11.260.76
33	Forja Manual Marca Búfalo	1 (Uno)	MACHINERY AUTO- SERVICE	9.140.43
34	Prensa de Tubo Marca Reed RII	1 (Uno)	MACHINERY AUTO- SERVICE	3.923.43
35	Gato Corriente de 5, 20, 50 Toneladas Marca Walker, Modelos 93227, 93233,93602 y 93660	9 (Nueve)	RASSOW	35.461.20
36	Cadenas 3 /8" x 20 pies con gancho marca Campbell	14 (Catorce)	VENETANK-	18.605.72
37	Tesador de Cadena Marca Lebus 7-1	14 (Catorce)	VENETANK	8.134.47
38	Hacha de 3 1/2 Lbs. con man 34"	20 (Veinte)	VENETANK	7.980.81
39	Pala, punta huevo de 8 3/4" x 12"	24(Veinticuatro)	VENETANK	5.673.79
40	Bomba de Combustible, Wagne, Modelo 1550C	15 (Quince)	Compañía Industrial Boliviana S.A.	17.284.35
41 a. b.	Lubricador de Chasis y engranajes, Marca Aro Modelo 611-001 y 611-010	2 (Dos)	RASSOW	4.442.84
42	Lubricador de Mano Marca Slemite, Modelo 4047	10 (Diez)	MACHINERY AUTO- SERVICE	3.884.43
43	Galones para Gasolina Marca Eagle, Modelo 025515	20 (Veinte)	MACHINERY AUTO- SERVICE	31.915.-
44	Carrito Manual de 2 ruedás, capacidad de 500 libras Marca Daton	2 (Dos)	MACHINERY AUTO- SERVICE	7.133.-
45	Extintuidor de Fuego 14 Unidades de 5 1/2 Lb. 2 Unidades de 10 Lb. Marca Pemair	16 (Dieciseis)	MACHINERY AUTO- SERVICE	17.852.88
46	Se declaró desierto			
47	Tránsito de Teodolito Marca Dietz- gen Modelo 6141	1 (Uno)	EXIM	28.756.38
48	Unidad de Servicio de Lubricación, Marca ARO	2 (Dos)	RASSOW	230.375.52
49	Se declaró desierto			
50	Equipo y Herramientas de Taller Marca SNAP ON Juego Completo	1 (Uno)	VENETANK	224.157.17
51	Equipo de Seguridad	Lote Completo	VENETANK	62.608.38

52	Removedor de Tacones Marca Levco Modelo TM2000	2 (Dos)	MACHINERY AUTO- SERVICE	360.481.44
53	Bomba tipo Jet tanque para agua potable Marca Deming 6602-MW4S	1 (Uno)	MACHINERY AUTO- SERVICE	48.300.60
54	Tanque de Agua Marca RAVEN	4 (Cuatro)	VENETANK	62.199.76
55	Equipo de Campamento	Varios		115.697.26
56	Cercado de Malla Olímpica	1 Conjunto	MACHINERY AUTO- SERVICE	121.668.60
57	Equipo de Oficina	Varios	MACHINERY AUTO- SERVICE	141.195.09
58	Se declaró desierto			
TOTAL GENERAL				\$b. 30.580.047.97

ARTÍCULO 2.- Se deja expresa constancia que todos los ítems adjudicados tienen un valor de CIF La Paz, a excepción de los ítems 11, 12, 13b, 13c, 14, 15 y 56 que tienen el valor CIF. Yacuiba, habiéndose declarado desierto los ítems 16, 17, 18, 46, 49 y 58. Dejándose establecido igualmente, que el importe de las adjudicaciones señaladas en el cuadro precedente deberá cancelarse en moneda nacional, con cargo a los fondos provenientes del Convenio de Préstamo AID-511-059 del Proyecto Sector Agrícola II.

ARTÍCULO 3.- Finalmente se autoriza al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, la suscripción de los contratos respectivos, con los representantes legales de las firmas adjudicatarias y con la intervención de la Contraloría General de la República y el señor Fiscal de Gobierno .

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, de Finanzas, de Planeamiento y Coordinación y de Industria, Comercio y Turismo, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. JUAN PEREDA ASBUN, Ricardo Anaya Arze, Faustino Rico Toro, Walter Castro Avendaño, Raúl Lema Patiño, Jorge Burgoa Alarcón, Hernando García Vespa, Alfredo Franco Guachalla , Edwin Tapia Frontanilla, Ismael Castro Montaña, Guillermo Escóbar Uhry, Jaime Larrazabal L, Oscar Román Vaca, Gastón Moreira Ostria Guillermo Bilbao La Vieja.